

DECRETO N° **3293**

TEMUCO,
14 AGO. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de **enero de 2022**, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2633 del 01 julio 2024, que solicita la cantidad de 9 Equipos Tipo 1 AIO Municipal, 6 Equipos Tipo 2 Alto Rendimiento y 1 Equipo Tipo 3 Notebook

CONSIDERANDO:

1.- El Acta de Recepción de Equipos de fecha 01 de Agosto de 2024 del Departamento de Tecnologías, que detalla las cantidades solicitadas en la Orden de Compra.

DECRETO:

1.-Apruébese la recepción de los equipos computacionales solicitados a la empresa OPCIONES S.A. y que corresponden a la Propuesta Pública N°257-2021" **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21

2.- Efectúese el pago correspondiente a partir del 01 de Agosto de 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

JDS/PTP / rom
Distribución:
• Unidad de Propuestas
• Departamento de Informática
• Oficina de Partes

2978028